



**Banco Compartamos, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Insurgentes Sur #1458, piso 12 de oficinas, Colonia Actipan,
C.P. 03230, México, Distrito Federal

**Información sobre la Administración de Riesgos a que se refieren
el Artículo 88, de la Circular única para Instituciones de Crédito
publicada el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.**

**Segundo Trimestre de 2015
(2T 2015)**

Administración Integral de Riesgos

Aspectos relevantes sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos (AIR).

El modelo de negocio de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple ("Compartamos") está basado fundamentalmente en la otorgación y recuperación de créditos de consumo a segmentos populares de niveles socioeconómico bajo y medio bajo; mediante el uso de tecnologías de crédito adecuadas para la población objetivo atendida.

Compartamos reconoce que la esencia de su negocio es el asumir riesgos en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales; actuando consecuentemente, la administración integral de riesgos es un componente primordial de la estrategia de negocios.

De acuerdo a lo señalado en las *Disposiciones** en materia de Administración Integral de Riesgos ("AIR"), Compartamos ha establecido una AIR, definida como un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, estrategias y acciones que se implementan con el fin de: identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. El sistema de AIR en Compartamos se construye con base en los siguientes lineamientos:

- Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración para gestionar correctamente los riesgos identificados
- Supervisión continua de las políticas y procedimientos de AIR.
- Segregación clara de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- Definición clara de las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos ("UAIR").
- Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

Estructura para la AIR

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones, se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la AIR; así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité

*Se refiere a las "Disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito" publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de diciembre 2005 y posteriores modificaciones.

sesionará al menos mensualmente y funcionará de acuerdo a los lineamientos señalados en las Disposiciones mencionadas.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las disposiciones vigentes y mejores prácticas aplicables.

Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos o pérdidas potenciales por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La *cartera de créditos* de Compartamos está integrada por **97%** en créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional, el resto (**3%**) es un crédito comercial por **670 mdp** con una persona relacionada.

La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, cuando se tienen vigentes, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada.

De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento "Convergencia internacional de medidas y normas de capital", Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de Compartamos como cartera minorista o *retail*.

Al cierre del 2T 2015, la cartera de consumo está integrada aproximadamente por 3 millones de créditos, el saldo insoluto promedio por crédito es de seis mil quinientos veintiséis pesos y con un plazo promedio de 4 meses. El monto máximo autorizado por crédito es de 100 mil pesos.

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son *calificados* utilizando la *metodología* que señalan las *Disposiciones* (Capítulo V., Calificación de Cartera Crediticia de consumo no revolvente y de Cartera Crediticia Comercial). La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de la cartera de Compartamos, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera a tiempo.

BANCO COMPARTAMOS SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Riesgo	2T 2015			2T 2014			1T 2015		
	% Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	% Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva	% Estimación Preventiva	Balance	Estimación Preventiva
A-1	0.5%	14,615	75	0.5%	13,323	68	0.5%	13,592	70
A-2	2.5%	83	2	2.3%	126	3	2.4%	234	6
B-1	3.6%	184	7	3.6%	136	5	3.6%	303	11
B-2	4.7%	2,002	94	4.5%	2,822	128	4.7%	2,414	112
B-3	5.6%	420	23	5.5%	431	24	5.5%	304	17
C-1	6.7%	1,277	86	6.7%	440	30	6.7%	948	64
C-2	10.0%	1,006	101	10.1%	80	8	10.2%	601	61
D	20.8%	192	40	22.8%	107	24	21.4%	154	33
E	70.9%	706	501	69.3%	597	414	71.7%	809	580
Total		20,486	928		18,063	704		19,359	953
Cobertura*			1.85			1.77			1.58

* Estimación preventiva para riesgos Crediticios/Cartera Vencida

Calificación de la Cartera Crediticia de Consumo

(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)

Calificación	2T 2015	PROMEDIO 2T 2015
A-1	71.34%	71.35%
A-2	0.41%	0.45%
B-1	0.90%	0.91%
B-2	9.77%	11.40%
B-3	2.05%	1.62%
C-1	6.24%	5.25%
C-2	4.91%	4.49%
D	0.94%	0.89%
E	3.45%	3.65%
Total	100.0%	100%

Durante el 2T 2015, se otorgaron dos créditos comerciales:

Calificación de la Cartera Crediticia Comercial

(Datos en porcentaje respecto a la cartera total)

Calificación	2T 2015	PROMEDIO 2T 2015
A-1	100.00%	100.00%
A-2	0.00%	0.00%
B-1	0.00%	0.00%
B-2	0.00%	0.00%
B-3	0.00%	0.00%
C-1	0.00%	0.00%
C-2	0.00%	0.00%
D	0.00%	0.00%
E	0.00%	0.00%
Total	100%	100%

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera de consumo, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado.

BANCO COMPARTAMOS SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

La exposición al riesgo que considera el modelo de la cartera de créditos que no han registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento, el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación por asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

La *información cuantitativa* para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 30 de junio de 2015:

Riesgo de Crédito						
(cifras en millones de pesos)						
Concepto	2T15	Prom 2T15	2T14	Prom 2T14	1T15	Prom 1T15
Cartera de Consumo						
Exposición Total	19,979	19,744	17,069	16,777	18,768	18,598
Pérdida Esperada	253	255	233	241	263	260
Pérdida No Esperada <i>al 95%</i>	255	258	235	261	265	263
Pérdida Esperada / Exposición Total	1.27%	1.29%	1.37%	1.43%	1.40%	1.40%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	1.28%	1.30%	1.38%	1.55%	1.41%	1.41%
Límite de Exposición (8% × ICAP × ASRC)	483		446		570	
Consumo del límite de VaR de Crédito al 95%	52.4%		52.3%		46.1%	

La pérdida esperada de la cartera considerada al 30 de junio de 2015, representa el 1.3% del total del saldo expuesto a incumplimiento; a la misma fecha, el Banco tiene constituidas reservas por riesgos crediticios por un monto de 927 millones de pesos, equivalentes al 4.5% del saldo cartera total.

Mientras que el riesgo de crédito de la cartera de comercial se muestra en el siguiente cuadro:

Riesgo de Crédito						
(cifras en millones de pesos)						
Concepto	2T15	Prom 2T15	2T14	Prom 2T14	1T15	Prom 1T15
Cartera Comercial						
Exposición Total	680	680	-	-	670	223
Pérdida Esperada	0.002	0.3	-	-	2.8	0.9
Pérdida No Esperada <i>al 99%</i>	0.027	3.8	-	-	29.2	9.7
Pérdida Esperada / Exposición Total	0.000%	0.04%	0.0%	0.0%	0.4%	0.4%
Pérdida No Esperada / Exposición Total	0.004%	0.56%	0.0%	0.0%	4.4%	4.4%

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SCHP") y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). El Banco no constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39; al 30 de junio del 2015 no fue requerida la constitución de reservas adicionales.

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito en la cartera comercial, es un modelo tipo capital económico, en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

El Banco sólo constituye reservas preventivas adicionales, a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las *Disposiciones* en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, Art. 39. Al 30 de junio del 2015 no se registraron faltantes de información de sociedades crediticias de los acreditados.

Adicionalmente, mensualmente, se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad) incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente (*backtesting*); en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan las correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los *ingresos* por las operaciones de crédito durante el 2T 2015, fueron de 7,196 millones de pesos, que representan el 99.6% del total de ingresos del Banco; comparando con el mismo concepto del mismo trimestre del año anterior (2T 2014) la variación de ingreso fue positiva, en términos porcentuales, del 19%.¹

La *metodología de medición* utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de las operaciones con instrumentos financieros, es un modelo tipo capital económico en el que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Para la administración del *riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros* o de riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito a partir de su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al cierre del 2T 2015, se tiene una

¹Véase el documento de 2T 2014 Comentarios de la Administración, emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet

posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de 946 millones de pesos, el 100% en operaciones de *Call Money* adicional se cuenta con una posición de 1.3 millones de dólares equivalentes a 23 mdp mismos que se consideran para la evaluación de riesgo de mercado. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 1.9%, la pérdida no esperada de 19% del valor de mercado de los instrumentos financieros (*Call Money*).

La *información cuantitativa* para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 30 de junio de 2015:

Valor en Riesgo, 1 día (VaR)												
(cifras en millones de pesos)												
Portafolio	Valor a mercado			VaR al 99%			% de la Posición			% Uso del límite		
	2T15	2T14	1T15	2T15	2T14	1T15	2T15	2T14	1T15	2T15	2T14	1T15
Posición Total	967	898	625	0.2840	0.0009	0.0009	0.03%	0.000%	0.000%	94.68%	2.87%	0.29%
DINERO ^{1/}	946	898	625	0.0017	0.0009	0.0009	0.0002%	0.0001%	0.0001%	0.56%	2.87%	0.29%
Compra de valores	-	-	-	-	-	-	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.00%	0.00%	0.00%
Call Money	946	898	625	0.0017	0.0009	0.0009	0.0002%	0.0001%	0.0001%	0.56%	2.87%	0.29%
DERIVADOS ^{2/}												
DIVISAS	21	-	-	0.28	-	-	1.3659%	-	-	-	-	-
CAPITALES												
Capital Neto										7,803	7,067	9,125
Límite por Riesgo de Mercado en función de la posición (Aprobados para 2015, en mdp).Cifras 2014, comparadas con el límite vigente.										0.30	0.03	0.30

La máxima exposición durante el trimestre 2T 2015 fue de 4,089 millones de pesos.

Por la naturaleza de su negocio, es política del Banco Compartamos no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Al 30 de junio de 2015 Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados de ninguna clase.

Riesgo de Mercado

La administración del riesgo de mercado considera al menos: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La *cartera de instrumentos financieros* sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada al 30 de junio del 2015 por operaciones de *Call Money* y compra venta de divisas, por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros y tipo de cambio, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de la tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito y a la compra venta de dólares para la remesadora del grupo.

La *metodología de medición* de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo ("VaR") que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

El método utilizado es "simulación histórica", que consiste en:

- Nivel de confianza de 99%.
- Horizonte de inversión de 1 día.
- Número de observaciones a utilizar: 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2T 2015, es de cuatrocientos seis mil ochocientos dos mientras que para el consumo del límite durante el trimestre en promedio fue del 82.59%.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción. Para el periodo de estudio, la prueba ha sido efectiva en un 98.8%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgos. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 2T de 2015.

Análisis de Sensibilidad al 2T 2015				
(Cifras en millones de pesos)				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100pb	Estrés +150pb
Posición Total	967	0.284	0.451	0.606
DINERO	946	-	-	-
Call Money	946	0.002	0.026	0.039
Directo	-	-	-	-
Divisas	21	0.284	0.425	0.567

Los *ingresos* por operaciones de Tesorería al cierre del 2T 2015, fueron de 30 millones de pesos, que representan el 0.4% del total de ingresos del Banco; la *variación del ingreso* de Tesorería se realizó comparando el mismo concepto del trimestre del año anterior, 2T 2014, que fue de 22 millones de pesos.²

Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez incluye al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o pérdidas potenciales ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de Compartamos está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes. Por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales *posiciones* en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pagos de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes, colocación de nuevos créditos).

Las *metodologías de medición* utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- *Análisis de brechas de liquidez*. Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideraran los principales activos y pasivos de Compartamos ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos.
- *Valor en Riesgo de Liquidez (VaR Liquidez)*. La medición del riesgo de liquidez del mercado se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

²Véase el documento de 2T 2014 Informe de la Unidad de Administración de Riesgos emitido por Banco Compartamos y publicado en su página de Internet.

Al 2T de 2015, la *información cuantitativa* para el análisis de brechas de liquidez muestra:

Análisis de Brechas de Liquidez

(Cifras en millones de pesos)

Banda	Brecha acumulada	Brecha acumulada/ Activos líquidos^{*/}	% Uso de Límite
De 1-30 días	6,240	0%	0%
De 31-60 días	11,260	0%	0%
De 61-90 días	14,307	0%	0%
De 91-120 días	13,354	0%	0%
De 121-180 días	14,204	0%	0%
De 181-270 días	14,446	0%	0%
De 271-360 días	14,126	0%	0%
De 361-720 días	11,809	0%	0%
De 721-1,080 días	9,700	0%	0%
De 1,081-1,440 días	5,592	0%	0%
De 1,441-1,800 días	- 3,190	34%	34%

^{*/}El límite autorizado está expresado como un porcentaje de la brecha negativa y la suma de los activos líquidos y las líneas disponibles

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, debido a que el 85% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos cuyo plazo promedio es cuatro meses mientras que los flujos pasivos corresponden a financiamiento con vencimiento a corto y mediano plazo.

Al cierre del 2T 2015, la brecha acumulada a dos años (en la banda 8), fue positiva por 11,809 millones de pesos. La brecha acumulada total resulta negativa por 3,190 millones de pesos.

La *información cuantitativa* para riesgo de liquidez de mercado se muestra a continuación, al 30 de junio de 2015:

VaR de liquidez, 10 días									
(cifras en millones de pesos)									
Portafolio	VaR liquidez			% de la Posición			% Uso del límite		
	2T15	2T14	1T15	2T15	2T14	1T15	2T15	2T14	1T15
Posición Total	0.898	0.003	0.003	0.09%	0.00%	0.00%	94.5%	2.87%	0.29%
DINERO									
Compra de valores	-	-	-	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.00%	0.00%	0.00%
Call Money	0.005	0.003	0.003	0.0006%	0.0003%	0.0004%	0.56%	2.87%	0.29%
DERIVADOS ^{2/}									
DIVISAS	0.897	-	-	4.3195%	0.0000%	0.0000%	94.41%	0.00%	0.00%
CAPITALES									
Capital Neto							7,803	7,067	9,125
Límite por Riesgo de Liquidez en función de la posición (Aprobados para 2015, en mdp). Cifras 2014, comparadas con el límite vigente.							0.95	0.10	0.95

^{*/}El límite de riesgo autorizado está en función del monto de la posición considerando un límite de 950 mil pesos para cada mil millones de pesos de inversión ajustables

VaR de mercado y VaR de liquidez promedios						
(cifras en millones de pesos)						
Portafolio	VaR de mercado			VaR de liquidez		
	2T15	2T14	1T15	2T15	2T14	1T15
TOTAL	0.407	0.002	0.002	1.286	0.005	0.005
Promedio / Capital Neto	0.00521%	0.00002%	0.00002%	0.01649%	0.00007%	0.00006%

El VaR de liquidez promedio del 2T 2015 fue de un millón doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintiún pesos y en promedio, el consumo del límite fue del 82.47%. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las *Disposiciones* sobre la Diversificación de Riesgos en la realización de Operaciones Activas y Pasivas.

Adicionalmente, en cumplimiento a las *Disposiciones* se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para la AIR.

Riesgo Operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)

El riesgo operacional se define y entiende en Compartamos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos; y comprende el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

La administración y control del riesgo operacional en Compartamos incluye en su metodología los siguientes aspectos:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de Auditoría Interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas. Cada área debe ser consciente y participar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de Compartamos, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda representar o haya representado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgos.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional-incluyendo el tecnológico y legal-, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un *Plan de continuidad de negocio* ("BCM"), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres ("DRP") orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio ("BCP"). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Riesgo tecnológico

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al *riesgo tecnológico*; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios del Banco con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos tales como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por el Banco, no se cuenta con canales de distribución para operaciones del Banco con clientes realizadas a través del *Internet*.

Riesgo legal

Compartamos, en relación a su administración de riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos;
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración con el fin de evitar su mal uso;
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal;
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables al Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

El Banco estima (metodología no auditada) que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 1.03% del Ingreso Anualizado del Banco, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre de junio cuenta con un consumo de **10.8%**.

Requerimientos de capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo" vigentes. El Índice de Capitalización ("ICAP") de Compartamos al 30 de junio 2015 es de **28.21%**.

Integración del capital

Al 30 de junio del 2015 el capital de Banco estaba como sigue^{3/}:

	2T 2015	1T 2015	2T 2014
Capital Neto	7,803	9,125	7,067
Capital Básico	7,803	9,125	7,067
Básico Fundamental	7,803	9,125	7,067
Básico No Fundamental	-	-	-
Capital Complementario	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)

El capital básico está integrado por el capital contable de 8,782 millones de pesos menos 979 millones de pesos de intangibles.

Se cuenta con 521 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 780 mdp que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del "Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria" y de "impuestos diferidos activos".

³ De acuerdo con modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), Art. 181 fracción XIV, se debe desglosar el Capital Neto en sus parte básica y complementaria; así mismo el cálculo de la parte básica como lo marca el art. 2 Bis 6 de las mismas

Índice de Capitalización	2T 2015	1T 2015	2T 2014
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito	34.88%	42.78%	37.63%
Capital Neto / Activos Riesgo Total	28.21%	34.59%	30.31%
Capital Básico / Activos Riesgo Total	28.21%	34.59%	30.31%

Activos en riesgo

El requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo mercado es de 186 millones de pesos. El monto de dichas posiciones así como su requerimiento de capital está desglosado por factor de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo mercado

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,287.55	183.00
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.26	0.02
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	31.19	2.50
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Total riesgo mercado:	2,319.00	185.52

Por riesgo crédito, el requerimiento de capital del Banco por posiciones expuestas a riesgo crédito es de 1,790 millones de pesos. El 92.3% del requerimiento, 1,653 millones de pesos, corresponde a operaciones de crédito, la diferencia es el requerimiento de capital por: inversiones permanentes, activos diferidos y otros activos por 137 millones de pesos.

El monto de las posiciones sujetas a riesgo crédito, de los acreditados, así como su requerimiento de capital está desglosado por grupo de riesgo en la siguiente tabla:

Requerimientos de capital por riesgo crédito

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	137.46	11.00
Grupo III (ponderados al 50%)	150.03	12.00
Grupo III (ponderados al 100%)		-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	19,428.74	1,554.30
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	781.49	62.52
Grupo VIII (ponderados al 125%)	161.88	12.95
Total riesgo crédito:	20,659.60	1,652.77

Finalmente, el requerimiento por riesgo operacional es de 237.9 millones de pesos equivalente al 15 por ciento del promedio del requerimiento por riesgo de Mercado y de Crédito de los últimos 36 meses.

*Unidad para la Administración Integral de Riesgos
Compartamos Banco
30 de junio 2015*